



**ININ**

**AREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales.**

**No: P.OIC-06**

**REV: 1**

**FECHA DE EMISION: Abr/2023**

**HOJA: 1 DE: 4**

**INDICE**

**PAGINA**

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO DEL MANUAL	2
MARCO JURÍDICO	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PROCEDIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3
PROCEDIMIENTO APOYAR ANUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.	4
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	

**GARANTIA DE CALIDAD**  
DOCUMENTO VERIFICADO Y  
LIBERADO POR: V.GC-OIC.26  
CLAVE 5567 FIRMA [Firma]  
FECHA: 2023-06-13

**PREPARADO POR: L.A. EDUARDO DE JESÚS OSORNIO GUTIÉRREZ**

**FECHA: ABR/2023**

**REVISADO POR: L.C. OMAR ALEJANDRO MENDIETA BRINGAS**

**FECHA: ABR/2023**

**APROBADO POR: MTRA: MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA AVENDAÑO**

**FECHA: ABR/2023**

**COPIA NO CONTROLADA**

# INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales DE: 4	FECHA: ABR/2023	HOJA: 2

## Introducción

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a la elaboración, actualización y expedición de los Manuales necesarios para su funcionamiento, se identificó que una forma de impulsar y mejorar la eficiencia de los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades, era alinear el desarrollo de sus funciones y procedimientos, considerando las nuevas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

De ahí la relevancia de elaborar Manuales de Organización y Procedimientos Tipo, con la finalidad de estandarizar y homologar la definición de sus objetivos y funciones, delimitando sus responsabilidades y ámbito de competencia, las cuales deben operar con estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables y orientarse a las adecuaciones que se requieren para dar cumplimiento a la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control coordinó los trabajos para la integración de Manuales de Organización y Procedimientos "Tipo" donde se recabaron comentarios, propuestas y criterios formulados por integrantes de diversos Órganos Internos de Control, quienes conjuntaron esfuerzos, para desarrollar el proyecto denominado:

***"Manual de Procedimientos Tipo de los Órganos Internos de Control"***.

## **Objetivo del Manual**

Proporcionar al Órgano Interno de Control en el ININ una herramienta que estandarice el desarrollo de los procedimientos administrativos necesarios para su funcionamiento, conforme a sus atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de alinear y homologar el desarrollo de las actividades que competen a las áreas que lo conforman.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares propicia la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y su intención es utilizar el uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo para distintos contextos, situaciones y publicaciones; el presente procedimiento no hace uso del lenguaje inclusivo con la finalidad única de mejorar la lectura y comprensión del contenido técnico.

## **Marco Jurídico**

### **Reglamentos**

- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

### **Acuerdos**

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.



COPIA NO CONTROLADA

# INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales DE: 4	FECHA: ABR/2023	HOJA: 3

## Otras disposiciones

- Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado.

## Glosario de Términos

**Administración de Riesgos Institucionales:** Proceso sistemático para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las instituciones de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

**Aplicación web SCII:** La herramienta electrónica administrada por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, para sistematizar el registro, seguimiento, control y reporte de información de los procesos previstos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.

**Factor(es) de riesgo:** La circunstancia, causa o situación interna y/o externa que aumenta la probabilidad de que un riesgo se materialice.

**Mapa de Riesgos:** La representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

**Matriz de Riesgos:** La herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos.

## I. PROCEDIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### 1. Procedimiento Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales.

#### Objetivo

Brindar asesoría para que el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares logre su ejercicio de Administración de Riesgos Institucionales.

#### Políticas

El Órgano Interno de Control sensibilizará al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares sobre la importancia de la Administración de Riesgos Institucionales.

COPIA NO CONTROLADA



# INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales DE: 4	FECHA: ABR/2023	HOJA: 4

El Organó Interno de Control proporcionará la asesoría necesaria sobre la metodología para la realización de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales.

### Descripción del procedimiento

No.	Responsable	Descripción de actividades	Documento
<b><i>Una vez que el ININ haya integrado el grupo de trabajo para el inicio del proceso de administración de riesgos Institucionales y establecido cronograma de actividades</i></b>			
1	Titular del Organó Interno de Control (TOIC)	Instruye al TAAIDMGP para realizar el seguimiento al proceso de administración de riesgos Institucionales.	
2	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. (TAAIDMGP)	Brinda consultoría al grupo de trabajo para la elaboración de la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales.	Invitación del ININ a participar en el Grupo de Trabajo.
<b><i>Una vez realizado el ejercicio de administración de riesgos por parte de la Institución</i></b>			
3	TAAIDMGP	Analiza la congruencia de los riesgos, factores de riesgo y acciones de control comprometidas para su administración.	Documento de análisis.
4	TAAIDMGP	Emite opinión respecto a la congruencia y áreas de oportunidad del ejercicio, convoca a reunión al grupo de trabajo a fin de sensibilizar sobre la necesidad de fortalecer la administración de riesgos Institucionales.	Documento de Opinión. Convocatoria de reunión.
5	TAAIDMGP	Brinda consultoría al grupo de trabajo para fortalecer el ejercicio de administración de riesgos Institucionales.	
<p><b><i>Una vez fortalecido el ejercicio de administración de riesgos Institucionales (matriz de riesgos, mapa de riesgos y programa de trabajo de administración de riesgos), el ININ lo registra en la aplicación web SCII.</i></b></p> <p><b><i>El ININ remite trimestralmente al OIC informe de avances de su programa de trabajo de administración de riesgos Institucionales.</i></b></p>			
<b>FIN DE PROCEDIMIENTO</b>			

COPIA NO CONTROLADA





ININ

# CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

TÍTULO DEL DOCUMENTO: **APOYAR ANUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.**

IDENTIFICACIÓN:  
**P. OIC-06**

## ORIGINAL

PREPARADO POR: EDUARDO DE JESÚS OSORNIO GUTIÉRREZ

FECHA: JUNIO 2018

REVISADO POR: JOSÉ LUIS MINUTTI ZANELLA

FECHA: JUNIO 2018

APROBADO POR: MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA AVENDAÑO

FECHA: JUNIO 2018

## REVISIÓN N° 1

PREPARADO POR: L.A. EDUARDO DE JESUS OSORNIO GTZ.

FECHA: ABRIL/2023

REVISADO POR: L.C. OMAR ALEJANDRO MENDIETA BRINGAS

FECHA: ABRIL/2023

APROBADO POR: MTRA. MARIA DE LOS ANGELES MEDINA A.

FECHA: ABRIL/2023

DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:

ACTUALIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA MANTENER SU VIGENCIA

## REVISIÓN N° 2

PREPARADO POR:

FECHA:

REVISADO POR:

FECHA:

APROBADO POR:

FECHA:

DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:

## REVISIÓN N° 3

PREPARADO POR:

FECHA:

REVISADO POR:

FECHA:

APROBADO POR:

FECHA:

DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:

## REVISIÓN N° 4

PREPARADO POR:

FECHA:

REVISADO POR:

FECHA:

APROBADO POR:

FECHA:

DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:

COPIA NO CONTROLADA